 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	1 de 4

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No. 048-2026**

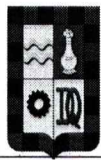
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	Personería Municipal de Dosquebradas
CONTRATISTA:	Andrea Ruiz Manrique
CEDULA	1088005191
PLAZO	Cuatro (4) meses. Sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS.
INICIACIÓN	04 de febrero del 2026
TERMINACIÓN	03 de junio del 2026
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSIÓN (S)	N/A
REINICIO (S)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	03 de junio del 2026. Sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

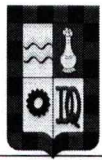
BALANCE ECONÓMICO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$10.800.000	
VALOR ADICIÓN	\$0	
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS		\$0
VALOR PRESENTE ACTA No. 1		\$2.700.000
VALOR CONTRATO SIN EJECUTAR		\$8.100.000
SUMAS IGUALES	\$10.800.000	\$10.800.000

2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:


ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1.	Durante el periodo informado la contratista adelantó la fase de planeación y diagnóstico mediante la revisión de los insumos proporcionados por las distintas delegaciones. Esta gestión incluyó la realización de reuniones periódicas con el equipo de comunicaciones, espacios fundamentales para la organización de tareas, el seguimiento de avances y la concertación de las acciones propuestas. El proceso culmina en la entrega de un nuevo Plan de Medios y Comunicaciones 2026, que garantiza la coherencia institucional y el fortalecimiento de una imagen pública confiable	La información puede ser verificada en Google Drive, en la carpeta 'ALCANCE A' , donde se encuentra el Plan de Medios y Comunicaciones 2026, las actas de reunión, los listados de asistencia y las fotografías de las reuniones de equipo.



	y cercana a la ciudadanía.	
2.	Durante el periodo reportado la contratista, coordinó la participación de la Personera, Manuelita Toro Patiño, en espacios de alto impacto como RCN Radio, complementada con la difusión estratégica de comunicados de prensa. Este proceso incluyó la producción de material multimedia: audios y fotografías y un protocolo de revisión previa por parte de la personera para garantizar la calidad informativa. Asimismo, la contratista se articuló con los personeros delegados para la obtención de cifras actualizadas y datos de gestión, con el fin de que cada comunicado de prensa refleje con precisión las acciones relevantes de la entidad y fortalezca las alianzas con los periodistas y medios de comunicación.	La información puede ser verificada en Google Drive, en la carpeta 'ALCANCE B', donde se encuentran las siguientes carpetas: 1. 06-02-2026: visita a RCN Radio. (Fotografías y video para redes sociales). 2. Comunicados de prensa: tres (3) Documentos en PDF. 3. Envío a periodistas: tres (3) carpetas con las capturas de pantalla del material enviado a los periodistas.
3.	Durante el periodo informado, la contratista fortaleció la presencia digital de la Personería mediante el acompañamiento técnico y cubrimiento integral de diversas actividades institucionales. Esta labor incluyó el registro fotográfico, la producción de piezas audiovisuales y la realización de entrevistas en territorio, material que fue transformado mediante procesos de postproducción y edición de Reels para su publicación estratégica en redes sociales y página web. Con el fin de fomentar la transparencia y la participación ciudadana, la contratista realizó la difusión interna de estos contenidos hacia todo el equipo de la entidad, buscando así que el impacto de la gestión institucional sea conocido tanto por la ciudadanía como por el público interno	La información puede ser verificada en Google Drive, en la carpeta 'ALCANCE C', donde se encuentran las siguientes carpetas: 1. Cubrimiento: contiene tres (3) carpetas cada una con las fotografías de los eventos mencionados. 2. Edición de Reels: contiene reels en formato Mp4.
4.	Durante el periodo informado, la contratista diseñó la campaña comunicacional "Vigilar nuestro deber, participar el tuyo", una iniciativa orientada a visibilizar el ejercicio de control y la promoción de los derechos fundamentales en el marco de los procesos democrático del 8 de marzo. Bajo un enfoque de transparencia y legalidad, el despliegue de la campaña se	La información puede ser verificada en Google Drive, en la carpeta 'ALCANCE D', donde se encuentran los siguientes soportes:



	<p>centra en informar a la ciudadanía sobre sus deberes y derechos electorales, la prevención de delitos relacionados y la activación de canales institucionales de denuncia. A través de este esfuerzo pedagógico, la contratista busca fortalecer la confianza institucional y fomentar una participación ciudadana informada, alineada con la misión de defensa y protección de los intereses de la comunidad. También el 20-02-2026 realizó la presentación formal de la campaña la cual contó con la aprobación de la Personera y del equipo de comunicaciones. La contratista procedió a la distribución estratégica de tareas y responsabilidades entre los compañeros del equipo, con el objetivo de garantizar un cubrimiento especial y en tiempo real durante toda la jornada electoral. Esta coordinación asegura que el ejercicio de control, la atención a quejas y la promoción de los derechos ciudadanos cuenten con el soporte comunicacional necesario para fortalecer la transparencia y la confianza en la gestión de la entidad.</p>	<p>1. 20-02-2026 PRESENTACIÓN Vigilar nuestro deber.</p> <p>2. 21-02-2026 Intro videos campaña. Formato Mp4.</p>
<p>5.</p>	<p>Durante el periodo informado, la contratista redactó discursos institucionales, para las posesiones de los personeros estudiantiles y declaraciones públicas para ruedas de prensa. Asimismo, la contratista estructuró mensajes clave para acompañar piezas de audio y comunicados oficiales, garantizando una narrativa coherente en todos los canales. Complementariamente, la contratista consolidó un cronograma de fechas especiales a nivel nacional, herramienta técnica que permite la planeación oportuna de diseños y mensajes conmemorativos, asegurando la vigencia y relevancia de la Personería en el entorno digital y social.</p>	<p>La información puede ser verificada en Google Drive, en la carpeta 'ALCANCE E', donde se encuentran los soportes mencionados.</p>
<p>6.</p>	<p>Durante el periodo informado, la contratista elaboró el informe de resultados y análisis de impacto comunicacional enfocado en la red social Instagram, evidenciando un crecimiento exponencial con un incremento superior al 1400% en visualizaciones, alcanzando tanto a la audiencia actual como a nuevos públicos. Este éxito es el resultado directo de la implementación táctica del Plan de Medios y Comunicaciones 2026, apalancado en una estrategia de actualización constante, acompañamiento en territorio y el aumento significativo en la producción de contenido en formato Reels. Estos indicadores, tanto</p>	<p>La información puede ser verificada en Google Drive, en la carpeta 'ALCANCE F', donde se encuentra en documento mencionado.</p>

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	4 de 4

	cualitativos como cuantitativos, permiten validar la efectividad de la estrategia actual y aseguran la mejora continua de la presencia institucional en el ecosistema digital.	
--	--	--

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día veinte (20) de marzo del año dos mil veintiséis (2026)

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Luis Miguel Escobar Hernández.

CARGO DEL SUPERVISOR: Secretario General

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____

